



## DÉCIMA SÉPTIMA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

México, Distrito Federal, a veinticinco de abril de dos mil trece.

Este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42, 44, 45, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71, 72, 88 y 91, del Reglamento de dicha Ley.

Por acuerdos adoptados en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información: el veintidós de abril de dos mil trece, se envió a los miembros del Comité de Información la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental por ser reservada en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- > 0064100486713
- > 0064100800613
- > 0064100911513
- > 0064100911613
- > 0064100911713

Negativa de acceso a información gubernamental por ser confidencial en los archivos de las unidades administrativas a la solicitud de información con número de folio:

- > 0064100318013
- > 0064100931813
- > 0064100973513

- > 0064100579913
- > 0064100971113
- > 0064101187713

> 0064100924613

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- > 0064100540513
- > 0064100568713
- > 0064100570013
- > 0064100576813
- > 0064100579913
- > 0064100605713
- > 0064100625513
- > 0064100739413
- > 0064100752913
- > 0064100797613
- > 0064100800513
- > 0064100880013

- > 0064101099713
- > 0064101104413
- > 0064101108513
- > 0064101116113
- > 0064101124613
- > 0064101133213
- > 0064101133813
- > 0064101134013
- > 0064101136313
- > 0064101136513 > 0064101138613
- > 0064101140213

- > 0064101178913
- > 0064101180913
- > 0064101182513
- > 0064101183013
- > 0064101187813
- > 0064101190913
- > 0064101191413
- > 0064101191513
- > 0064101193313
- > 0064101196213
- > 0064101197113

> 0064101200413





# DÉCIMA SÉPTIMA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

	0064100899313	>	0064101141913	>	0064101202113
A	0064100900413	>	0064101144413	>	0064101203213
	0064100910613	<b>A</b>	0064101150013	>	0064101216813
	0064100926613	>	0064101152813	>	0064101217913
A	0064100937713	A	0064101160413	>	0064101220113
	0064100952813	>	0064101161613	>	0064101225313
	0064100953513	>	0064101162113	>	0064101234213
	0064100966713	>	0064101163413	>	0064101234513
	0064100976913	>	0064101165213	>	0064101234613
	0064101033613	>	0064101166513	>	0064101234713
	0064101038513	>	0064101167213	>	0064101243113
A	0064101048413	>	0064101171013	>	0064101245613
	0064101055813	>	0064101171513	>	0064101246013
	0064101059913	>	0064101174713	>	0064101250613
	0064101076513	>	0064101177113	>	0064101251113
	0064101089913	>	0064101178013	>	0064101260113
	0064101090713				

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia de los **Recursos de Revisión** seguidos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

P	RPD 0346/13	>	RPD 0318/13
>	RPD 0355/13	>	RPD 0349/13
D	PDA_PCPD 1576/13	D	RPD 0361/13

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia del cumplimiento a las **Resoluciones** emitidas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con número de expediente:

A	RPD 1132/12	>	RPD 0119/13
	RPD 1142/12	>	RPD 0126/13
>	RPD 0076/13	>	RPD 0134/13
>	RPD 0081/13	>	RPD 0136/13

ACUERDO CISP-103/04/2013.- Se aprueba en lo general la reserva de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 13, 14, 15, 16, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26, 27 y 70, fracción III de su Reglamento.

1

Su.

2





## DÉCIMA SÉPTIMA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

ACUERDO CISP-104/04/2013.- Se aprueba en lo general la declaratoria de confidencialidad de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 3, fracción II, y 18 fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III, de su Reglamento.

**ACUERDO CISP-105/04/2013.-** Se aprueba en lo general la declaratoria de **inexistencia** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, y 78, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-106/04/2013.- Se determina y aprueba la fundamentación y motivación de la inexistencia parcial de la información materia de las solicitudes con los folios 0064100910613, 0064100952813, 0064101033613, 0064101076513, 0064101104413. 0064101133813. 0064101134013. 0064101136513. 0064101141913, 0064101144413. 0064101160413. 0064101163413, 0064101161613. 0064101171513, 0064101178013, 0064101216813, 0064101220113, 0064101246013, 0064101250613, con base en lo dispuesto por los artículos 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 70, fracción V, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-107/04/2013.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia de la información, respecto de los recursos de revisión y de los cumplimientos a las resoluciones de los recursos de revisión emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V y 78, fracción III de su Reglamento.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS

Lic. Mauricio Mireles Poulat

Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información

Lic. Vicente Jorge Espíndola Flores
Titular del Área de Auditoria para Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública y Suplente
del Titular del Órgano Interno de Control

24

3





## DÉCIMA SÉPTIMA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Lic. María Arizmendi González
Titular de la Coordinación de Atención a
Quejas y Orientación al Derechohabiente y de
la Unidad de Enlace

Lic. Joel Antonio Meza Aceituno
Titular de la Coordinación de Legislación
y Consulta y Suplente del Invitado Permanente

Lic. Sid Durán Ortiz

Coordinador Técnico de Atención a Quejas e Información Pública y Suplente del Titular de la Unidad de Enlace Lic. Luis H. Sanguino Rovira

Titular de la División de Transparencia
y Acceso a la Información y Secretario Técnico
del Comité de Información